



Universidad Veracruzana

Convocatoria

La **Universidad Veracruzana**, de conformidad con lo que establece el Título IV de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Convoca

A los interesados en formar parte del **Consejo Ciudadano de Radio Universidad Veracruzana**, cuyo funcionamiento aspira a ser independiente y eficaz para garantizar la independencia editorial, la participación ciudadana y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales de los títulos de concesión operados por esta casa de estudios, a presentar su solicitud bajo las siguientes.

Bases generales

Para la Universidad Veracruzana, recibir los títulos de concesión para operar Radio UV representa un hito histórico para la comunicación universitaria. Se trata de participar en uno de los más grandes desafíos de la comunicación en México: regularizar a los medios públicos, garantizando que la calidad de sus contenidos atiendan y respeten los intereses de la ciudadanía. La UV asume esta responsabilidad de ofrecer una comunicación con pertinencia social, buscando la integración más democrática, plural e incluyente acorde a los valores y derechos del ciudadano del siglo XXI.

El 7 de junio de 2017 el Instituto Federal de Telecomunicaciones otorgó a favor de la Universidad Veracruzana los títulos siguientes:

- Concesión única para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión, y
- Concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público.

Para dar cumplimiento a lo anterior se integró un Consejo Ciudadano que fortaleciera el carácter público de la radio universitaria. Los medios públicos, de acuerdo al Instituto Federal de Telecomunicaciones, deberán contribuir al reconocimiento y a la inclusión de la diversidad cultural para así alcanzar la consolidación democrática de México.

El Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana, en sesión ordinaria de fecha 09 de junio de 2017, constituyó el Comité de Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTR) y con fundamento en la fracción VII del artículo 25 de la Ley Orgánica, aprobó la designación de los integrantes del Comité de Telecomunicaciones y Radiodifusión y sus atribuciones, que son:

- I. Designar a los integrantes del Consejo Ciudadano, a través de convocatoria pública; y
- II. Formular las Reglas de operación del Consejo Ciudadano.

Funciones y requisitos de participación

El Consejo Ciudadano cuenta con las funciones señaladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en la liga <http://concesionesradio.ift.org.mx/usopublico.php>

El cargo de Consejero Ciudadano de Radio Universidad Veracruzana será de carácter honorario y el plazo para ejercerlo será del 01 de septiembre de 2019 al 01 de septiembre de 2021. El Consejo estará conformado por un mínimo de tres miembros y un máximo de siete.

Requisitos

- 1) Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos.
- 2) Acreditar su residencia en el estado de Veracruz.
- 3) No desempeñar empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la administración pública federal, estatal, municipal ni en la Universidad Veracruzana.
- 4) Tener cinco años en experiencia comprobada en materia de medios de comunicación o periodismo o conocimientos en los temas de radiodifusión y su normatividad.
- 5) No haber laborado o laborar actualmente en Radio UV ni en el resto de los medios de comunicación universitarios.

Desarrollo del proceso

Los aspirantes deberán entregar su solicitud digital a partir del 10 de julio y hasta el 16 de agosto al correo holaradio@uv.mx. La solicitud deberá incluir:

- Solicitud firmada y digitalizada (descargar aquí).
- Currículum vitae con copia de los documentos probatorios pertinentes, todos digitalizados.
- Carta de intención en la que manifiesten las razones para integrar el Consejo Ciudadano.

Los documentos anteriores serán solicitados en formato impreso y en fecha posterior a los postulantes que resulten seleccionados para formar parte del Consejo Ciudadano.

Evaluaciones y entrevistas

Las evaluaciones y entrevistas se realizarán el 19 de agosto en las instalaciones de Radio UV.

Lista de candidatos

La lista de candidatos se publicará en el sitio web de la Universidad (www.uv.mx) y de Radio UV (<https://www.uv.mx/radio>) el 20 de agosto de este año.

Publicación de resultados

La publicación de los resultados será en el sitio web de la Universidad (www.uv.mx) y de Radio UV (<https://www.uv.mx/radio>) el 23 de Agosto del presente año.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., a 10 de Julio de 2019

Mtro. José Luis Martínez Suárez

Dr. Homero Ávila Landa

Dr. Claudio Rafael Castro López

Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza

Dr. Raciél Damón Martínez Gómez

Lic. Edgar Onofre Fernández Serratos

Lic. Ernesto Collinot Aguilar